Responder a todos | Eliminar | No deseado | Bloquear | ...

RV: Procuraduría General de la Nación (PGN): Tramitación realizada con éxito

Pública - Externa

L Luisa Camila Enriquez Luna

Para: notificacionesjudiciales@carteraintegral.com.co

Jue 30/06/2022 19:50

E-2022-357381.pdf
70 KB

clinica santo tomas_ CONCILI...
296 KB

2 archivos adjuntos (366 KB) Guardar todo en OneDrive - ADRES Descargar todo

01 de julio de 2022, Bogotá D.C.

Doctora
Jenny Carolina Aristizábal Pulgarín
Abogada apoderada
Clínica Santo Tomas S.A.

Asunto: **PETICIÓN INCOMPLETA – SOLICITUD DE CONCILIACIÓN ORFEO N°. 20221421348932**

Cordial saludo,

En atención a que mediante radicado No. 20221421348932 de fecha 24 de junio de 2022, se notificó ante la ADRES el radicado interno asignado en la Procuraduría General de la Nación para la solicitud de conciliación extrajudicial E-2022-357381. Adjunto oficio en el cual se solicita enviar copia del escrito de conciliación igualmente se adjunta al presente correo oficio informativo del radicado E-2022-357381 generado por la Procuraduría General de la Nación.

Quedo atenta a la información.

Cordialmente,

Luisa Camila Enriquez Luna
Abogada
Oficina Asesora Jurídica – Prejudicial
Tel: (57) (1) 432 27 60 ext. 1037
Calle 26 # 69-76 Torre3 Piso 9. Bogotá D.C
ADRES
La salud es de todos Minsalud

De: Correspondencia1 <correspondencia1@adres.gov.co>
Enviado el: viernes, 24 de junio de 2022 3:59 p. m.